

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Félix Angelini (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2.364, a la Sra. Vicentina Sabina Ccorahua Ayte, de nacionalidad peruana, nacida el 27 de octubre de 1972, en la ciudad de Lima, Provincia de Lima, República de Perú, DNI N° 93.632.075, domiciliada en calle Chacabubo 2070 de Rosario, Pcia. De Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la Concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que Pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 03 de julio de 2.008 Dra. Adriana Netri, Secretaria Suplente.

\$ 15□39092□Jul. 10

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2364, la Sra. Hsu Jung Wen, de nacionalidad China, nacido el 15/04/1955, en la ciudad de Maioli, Provincia de Taiwán, República de China, DNI N° 93.782.293, domiciliada en calle Mendoza 923 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita ssu ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio si hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 25 de Junio de 2008. Dra. Adriana Netri, Secretaría Suplente.

\$ 15□39062□Jul. 10

El Juez federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. R. Felix Angelíni (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2329, el Sr. Duillo Oswaldo Castro Aranibar, de nacionalidad peruana, nacido el 26 de Enero de 1974, en Urcos, Provincia de Cusco, República de Perú, D.N.I. N° 92.882.778, domiciliado en calle Chacabuco 2070 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 01 de Julio de 2008. Dra. Adriana Netri, Secretaria Suplente.

\$ 15□39100□Jul. 10

Por disposición de la Señora Juez Federal de Primera Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Rosario, la Secretaría A a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados BARBERIS MARIA FLORENCIA c/UNR s/DAÑOS Y PERJUICIOS, Expte. N° 1334 B se ha citado al Sr. CARLOS ALBERTO MARTIN, D.N.I. N° 16.674.355 por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos. Secretaría, Rosario, 20 de mayo de 2008. María Susana Barta, secretaria.

§ 11□39188□Jul. 10 Jul. 28

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ª. Nom. de Rosario, Dr. Ricardo Dutto, se hace saber que en autos VICTORIA CARDOZO NOEMI C. CAMARGO ARACENA DULFREDO s/CUMPLIMIENTO DE CUOTA ALIMENTARIA, Expte. N° 1524/05, se cita, llama y emplaza a DULFREDO CAMARGO ARACENA, a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Secretaría, Rosario, 1º de julio de 2008. Tanía Roimesser, secretaria.

§ 11□39028□Jul. 10 Jul. 28

El Juzgado Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, cita a los abuelos paternos del menor Aldo Paíva, Sres. Jorge Ambrosio Paiva y Antonia Varela, para que comparezcan a este tribunal dentro de los caratulados: VENENCIA MARIA ALEJANDRA SOLICITA TUTELA LEGAL DEL MENOR ALDO GABRIEL PAIVA; Expte. N° 1538/04. Publíquense edictos tres veces, venciendo cinco días después de la última publicación (art.73 CPCCSF), en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Raul Héctor Tierra - Juez. Dr. Ricardo Ernesto Pepió - Secretario.

§ 11□39154□Jul. 10 Jul. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14º Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "TOSCANO PEDRO ANTONIO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1236/06, se ha resultado en fecha 27/06/08 por resolución N° 1629: 1) Declarar la quiebra de Pedro Antonio Toscano, D.N.I. N° 17.524.628, con domicilio en calle Intersección Catamarca y Belgrano de la ciudad de Roldán; 2) Establecer que las funciones de Síndico serán desempeñadas por la Sindicatura interviniente en el concurso preventivo, C.P.N. Damián Roberto Martinucci, con domicilio constituido en calle Italia N° 1370, de esta ciudad; 3) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al Síndico la documentación relacionada con su actividad; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 6) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir por ante la Sindicatura la verificación de sus créditos en Agosto 29 de 2008. En relación a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo procederá la Sindicatura a recalcular sus créditos según su estado. 7) Fijar fechas para la presentación por parte de la Sindicatura de los Informes Individual y General en Octubre 10 de 2008 y Noviembre 21 de 2008, respectivamente; 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la oficina; 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 10) Oficiar a los juzgados donde tramitaren juicios contra el

fallido, a los fines normados por el Art. 132 L.C.; 11) Hacer saber al fallido que sólo podrán salir del país previa autorización de éste juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la L.C., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 12) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (art. 107 ss y conc. de la Ley 24.522); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (arts. 177/179 y conc. L.C.) 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.; 15) Notificar a la A.P.I. (A los fines del art. 23 del Código Fiscal), A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario; 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 17) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, librándose mandamiento a sus efectos, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 18) Procédase a la inmediata realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, en la forma más conveniente para el concurso, previo dictamen de la Sindicatura sobre condiciones y modalidades de aquella (art. art. 204 L.C.; 19) Procédase a la recaratulación de los presentes. Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 39041 Jul. 10 Jul. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "PERALTA DE TOSCANO ELISA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1233/06, se ha resultado en fecha 27/06/08, por resolución N° 1631: 1) Declarar la quiebra de Elisa Peralta de Toscano, D.N.I. N° 3.672.813, con domicilio en calle 1° de Mayo 345, de la ciudad de Roldán, 2) Establecer que las funciones de Síndico serán desempeñadas por la Sindicatura interviniente en el concurso preventivo, C.P.N. Damián Roberto Martinucci, con domicilio constituido en calle Italia N° 1370, de esta ciudad; 3) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al Síndico la documentación relacionada con su actividad; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 6) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir por ante la Sindicatura la verificación de sus créditos en Agosto 29 de 2008. En relación a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo procederá la Sindicatura a recalcular sus créditos según su estado. 7) Fijar fechas para la presentación por parte de la Sindicatura de los Informes Individual y General en Octubre 10 de 2008 y Noviembre 21 de 2008, respectivamente; 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la oficina; 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el Art. 132 L.C.; 11) Hacer saber al fallido que sólo podrán salir del país previa autorización de este juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la L.C., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 12) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (art. 107 ss y conc de la Ley 24.522); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (arts. 177/179 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.; 15) Notificar a la A.P.I. (A los fines del art. 23 del Código Fiscal), A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario; 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 17) Disponer se realicé inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, librándose mandamiento a sus

efectos, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 18) Procédase a la inmediata realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, en la forma más conveniente para el concurso, previo dictamen de la Sindicatura sobre condiciones modalidades de aquella (Art. 204 L.C.9, 19) Procédase a la recaratulación de los presentes. Secretaria, 27 de Junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C□39036□Jul. 10 Jul. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14^a. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "TOSCANO MIGUEL ALBERTO s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 1235/06, se ha resultado en fecha 27/06/2008, por resolución Nro. 1628: 1) Declarar la quiebra de Miguel Alberto Toscano, DNI Nro. 16.271.921, con domicilio en calle lo de Mayo 345, de la ciudad de Roldán; 2) Establecer que las funciones de Síndico serán desempeñadas por la Sindicatura interviniente en el concurso preventivo, C.P.N. Damián Roberto Martinucci, con domicilio constituido en calle Italia Nro. 1370, de esta ciudad ; 3) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al Síndico la documentación relacionada con su actividad; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; 6) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir por ante la Sindicatura la verificación de sus créditos en Agosto 29 de 2008. En relación a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo procederá la Sindicatura a recalcular sus créditos según su estado. 7) Fijar fechas para la presentación por parte de la Sindicatura de los Informes Individual y General en Octubre 10 de 2008 y Noviembre 21 de 2008, respectivamente; 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la oficina; 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 10) Oficiar a los juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el art. 132 L.C.; 11) Hacer saber al fallido que sólo podrán salir del país previa autorización de éste juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la L.C., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 12) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (art. 107 ss y conc de la Ley 24522); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (arts. 177/179 y conc. L.C.) 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C.; 15) Notificar a la A.P.I. (A los fines del art. 23 del Código Fiscal), A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario; 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 17) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, librándose mandamiento a sus efectos, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 18) Procédase a la inmediata realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, en la forma más conveniente para el concurso, previo dictamen de la Sindicatura sobre condiciones y modalidades de aquélla (Art. 204 L.C.; 19) Procédase a la recaratulación de los presentes. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C□39043□Jul. 10 Jul. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14^a. Nominación de

Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "TOSCANO MARCELA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 1234/06, se ha resultado en fecha 27/06/2008, por resolución Nro. 1630 1) Declarar la quiebra de Marcela Beatriz Toscano, DNI Nro. 14.658.178, con domicilio en calle Corrientes 969 de la ciudad de Roldán; 2) Establecer que las funciones de Síndico serán desempeñadas por la Sindicatura interviniente en el concurso preventivo, C.P.N. Damián Roberto Martinucci, con domicilio constituido en calle Italia Nro. 1370, de esta ciudad ; 3) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al Síndico la documentación relacionada con su actividad; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; 6) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir por ante la Sindicatura la verificación de sus créditos en Agosto 29 de 2008. En relación a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso - preventivo procederá la Sindicatura a recalcular sus créditos según su estado. 7) Fijar fechas para la presentación por parte de la Sindicatura de los Informes Individual y General en Octubre 10 de 2008 y Noviembre 21 de 2008, respectivamente; 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la oficina; 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 10) Oficiar a los juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el art. 132 L.C.; 11) Hacer saber al fallido que sólo podrán salir del país previa autorización de éste juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la L.C., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 12) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (art. 107 ss y conc de la Ley 24522); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (arts. 177/179 y conc. L.C.) 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C.; 15) Notificar a la A.P.I. (A los fines del art. 23 del Código Fiscal), A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario; 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 17) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, librándose mandamiento a sus efectos, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 18) Procédase a la inmediata realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, en la forma más conveniente para el concurso, previo dictamen de la Sindicatura sobre condiciones y modalidades de aquélla (art. 204 L.C.; 19) Procédase a la recaratulación de los presentes. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 39042 Jul. 10 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia Matilde Giles, Secretaria del Dr. Sergio González, dentro de los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA c/JAIME MERCEDES s/DEMANDA EJECUTIVA, (Expte. N° 1228/03), se ha dispuesto notificar por edictos a la Sra. Mercedes Jaime la Sentencia Nro. 3421 que se transcribe a continuación: Nro. 3421. Rosario, 20 de noviembre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra MERCEDES JAIME, hasta tanto la actora EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 6621,37 con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas. (art. 251 del C.P.C.) A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia Matilde Giles, Juez, Dr. Nestor Sergio González, Secretario. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 77 C.P.C.C. Sta. Fe). Exento de gravámenes provinciales y/o municipales. Art. 45 ley provincial N° 10.014. Estatuto de la Empresa Provincial de la Energía: "la Empresa y las actividades que conforman su finalidad

especifica estarán exenta del pago de gravamen o tributación de origen provincial y municipal(...)
Sergio A. González, secretario.

S/c□39170□Jul. 10 Jul. 28

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos BORDA ANDREA FABIANA s/QUIEBRA, Expte. Nro. 630/07, se ha resuelto designar Síndico a la CPN Alicia Susana Pereyra, con domicilio en Mariano Moreno 535 P.B. 01, de esta ciudad, TE N° 4-496741 y 153-301046. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Agosto 29 de 2008. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Octubre 13 de 2008 y Noviembre 25 de 2008, respectivamente. Secretaría, Jorgelia Entrocasi, secretaria.

S/C□39045□Jul. 10 Jul. 30

El Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, en autos: Petrobras Energía SA c/Wil-K SRL y O. s/D. Ordinaria de Cobro de Pesos, Expte. 966/04, ha dispuesto notificar a los herederos del Don Francisco Orlando Guerrero de la sentencia recaída en autos: N° 721. Rosario 28 /3/08. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a los accionados a abonar a la actora en el término de 10 días, el capital reclamado con mas interés equivalente a porcentaje del 30% desde la mora. En caso de falta de abono en el período indicado, el importe reclamado seguirá siendo engrosado en la forma señalada hasta el día del efectivo pago 2) Imponiendo a los accionados las costas del proceso. Insértese. Hágase saber. Fdo: Dr. Carrillo, Juez, Dra. Cossovich, Secretaria. Secretaría, de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□39103□Jul. 10 Jul. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, Secretaría del Autorizante. en autos caratulados: BERTOSI, NATALIO J. C/GAMBA, JUAN CARLOS s/EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. Nro. 888/07, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Carlos Gamba a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley. Secretaría, 2 de julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 11□39016□Jul. 10 Jul. 28

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en autos caratulados : Expte. Nro. 1134 - año 1992 - Futoransky, Noemí Beatriz s/Concurso Preventivo hoy su Quiebra, ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por un día de la siguiente parte Resolutiva de la Sentencia recaída en dichos autos: Nro:

541. Rosario, 14 de abril de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar clausurado por distribución final el procedimiento de liquidación de Futoransky, Noemí Beatriz, D.N.I. 11.360.475, abierto mediante resolución Nro. 311/93 de fecha 30 de agosto de 1993 a fs., 98/99, sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. 2) Hacer saber la presente mediante edictos que se publicaran por un día en el BOLETÍN OFICIAL. 3) Oficiese al Registro de Procesos Concursales a los fines de comunicar la presente. 4) Destinar la totalidad de los fondos remanentes depositados en la cuenta judicial Nro. 143377/03, al patrimonio estatal para el fomento de la educación común. 5) Hace saber a la Sindicatura que deberá informar a este Tribunal el número de cuenta habilitado por el Ministerio de Educación de la Nación a fin de cumplimentar con lo dispuesto en Lapartado Nro. 2. Insértese y hágase saber. (autos: Futoransky, Noemí Beatriz s/Concurso Preventivo Hoy su Quiebra, Expte. Nro. 1134/92). Fdo. Dr. Ivan Kvsasina. Juez Dra. Marta Casiello, Secretaria. Alfredo F. Farías, secretario.

S/C 39194 Jul. 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en autos caratulados: Expte. Nro. 1132 año 1992 - YGELMAN, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo hoy su Quiebra", ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por un día de la siguiente parte Resolutiva de la Sentencia recaída en dichos autos: Nro: 540. Rosario, 14 de abril de 2008. y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar clausurado por distribución final el procedimiento de liquidación de Ygelman, Carlos Alberto, D.N.I.: 10.463.525, abierto mediante resolución Nro. 310/93 de fecha 30 de agosto de 1993, sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. 2) Hacer saber la presente mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETÍN OFICIAL. 3) Oficiese al Registro de Procesos Concursales a los fines de comunicar la presente. 4) Destinar la totalidad de los fondos remanentes depositados en la cuenta judicial Nro. 143377/03, al patrimonio estatal para el fomento de la educación común. 5) Hace saber a la Sindicatura que deberá informar a este Tribunal el número de cuenta habilitado por el Ministerio de Educación de la Nación a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el apartado Nro. 2. Insértese y hágase saber. (autos: Ygelman, Carlos Alberto s/Concurso Preventivo Hoy su Quiebra, Expte. Nro. 1132/92). Fdo. Dr. Ivan Kvsasina, Juez - Dra. Marta Casiello, secretaria. Rosario, 13 de mayo de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 39193 Jul. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados FERRAZZA NESTOR ANGEL s/Concurso Preventivo, (Expte. N° 229/08), ha dictado la resolución N° 831 del 24 de abril de 2008, disponiendo declarar abierto el Concurso Preventivo de NESTOR ANGEL FERRAZZA, D.N.I. N° 10.557.935, argentino, mayor de edad, casado, gremialista, con domicilio real en Montevideo 1021 4° "C" y legal en San Martín 647 5° piso ambos de Rosario, Cuit N° 20-10.557.935-8. Por Auto ampliatorio N° 1467 del 30 de junio de 2008 se hace saber que ha resultado designado síndico la C.P.N. Nélica Beatriz Serca, Cuit N° 27-10.246.910-6, constituyendo domicilio legal en Ocampo 1347 de esta ciudad; fijando horario de atención de lunes a viernes de 14 hs. a 20 hs.. Fijar el 08.09.08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual el 20.10.08 y el informe general el 01.12.08. Tener en cuenta que el período de exclusividad vence el 04.05.09 y la audiencia informativa se fija

para el 24.04.09 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Tribunal de Comercio por el término de ley. Rosario, 1 de julio de 2007. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 55□39018□Jul. 10 Jul. 30

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/VALENZUELA FABIÁN ALEJANDRO s/Juicio Ejecutivo (Expte. N° 708/05), hace saber que ha dictado la sentencia N° 1263 del 11 de junio de 2008, que dispone: y Vistos:... ; y Considerando:... ; Resuelvo: 1. Ordenando seguir adelante la ejecución contra Fabián Alejandro Valenzuela hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más el interés determinado en los considerandos precedentes...". Rosario, 27 de junio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 11□39015□Jul. 10 Jul. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2ª. Nominación de Rosario a cargo del Dr. José Luis Sedita (Juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ATTARA BASILIO y/o quien resultare propietario s/Apremio Expte N° 10983/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 19/6/08. Agréguese. De manifiesto planilla de gastos, por término y bajo apercebimientos de ley. A los ptos. C) y D), téngase presente.- Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez) Dr. Edgardo Mario Fertitta (Secretario). Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C□39124□Jul. 10 Jul. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe notifica a Fascendini, Reinaldo en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 160313-311550-0001-6, que en los autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FASCENDINI, REINALDO s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. 708/98, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nro. 968. Rosario, 29 de Febrero de 2008. y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Fascendini, Reinaldo hasta tanto la actora ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS perciba el importe íntegro del capital reclamado de pesos mil ciento veintidós con 10/100 (\$ 1.122,10). con los intereses establecidos en los considerandos de la presente, y las costas del juicio (art. 251 del C.P.C.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital, intereses y costas. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Firmado: Dr. Amsler (Juez), Dra. Passero (Secretaria). Publíquese sin cargo por dos (2) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal t.o. 1.997 y art. 482 del C.P.C.C). Rosario, 28 de abril de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C□39157□Jul. 10 Jul. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MASKIVKER, DAVID s/Ejecución Fiscal (Expte. Nº 741/06), se intima al pago y se cita de remate al demandado DAVID MASKIVKER, en su carácter de titular del Impuesto Inmobiliario Partida Nro. 160312-811060-00029, para que en el término de ley (10 días) comparezca a oponer excepción legítima bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. A tales efectos se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, 03.07.06. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado. Por iniciada demanda de Apremio Fiscal. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de 10 días oponga excepción legítima. Trábase embargo sobre el inmueble que originó la acreencia demandada por el capital reclamado con más la suma de \$ 950.- estimados provisoriamente para intereses y costas. Líbrese Oficio al Registro General con los recaudos de ley (Expte. 741/06). Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga, juez; Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Rosario, 13 de junio de 2008. Viviana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 39040 Jul. 10 Jul. 30

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios del Sr. Giuliano Pascual y/o Giuliano Pasquale; y de la Sra. Magdalena Bovenzi y/o Maddalena Bovenzi, por el término de diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de junio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 39082 Jul. 10 Ag. 6

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Decimoquinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA BERONE y de don JACINTO HALE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 1 de julio del 2008. Mariana Alicia Ruíz, secretaria.

\$ 15 39144 Jul. 10 Ag. 6

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE PEDRO MENENDEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 02 de Julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 39014 Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial. Nº 5 de Rosario,

dentro de los caratulados: Villarreal Antonio s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 667/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANTONIO VILLARREAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajos los apercibimientos de ley. Lo que se publica a su efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 01/07/08. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□39192□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ANTONIO ERNESTO POOL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de junio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□39135□Jul. 10 Ag. 6

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de TARTARA HECTOR ANIBAL, por 30 días corridos, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario 01/07/2008. Dra. Patricia Glencross, Secretaria.

\$ 15□39069□Jul. 10 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don HUGO OSCAR FERRETTO, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de Julio de 2008. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

\$ 15□39067□Jul. 10 Ag. 6

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de GAIBAR CARMELO y BACH SARA AUGUSTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el OLETÍN OFICIAL. Rosario, 01/07/2008. Dra. Patricia Glencross, Secretaria.

\$ 15□39066□jUL. 10 aG. 6

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma.

Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ASSI LUCIA AMALIA, L.C. 5.515.421, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos: "ASSI LUCIA AMALIA s/Declaratoria Herederos", Expte. N° 653/08, bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 26 de Junio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□39017□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de JOSE ESTEBAN ZABALA y CASTULA MANUELA CACERES, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ZABALA JOSE ESTEBAN y CACERES CASTULA MANUELA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 787/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Julio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□39024□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de ALFREDO MARINONI, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "MARINONI ALFREDO s/Protocolización de Testamento", Expte. N° 1029/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de julio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□39021□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña BERNARDINA GENARA REYNOSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1° de Julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□39022□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña ANASTASIA SPADONI, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□39023□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ARGENTINA DEL VALLE CACERES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1° de Julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□39027□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LUIS ARGENTINO LAHOZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□39030□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don MARCELO HORACIO VECCELLIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1° de Julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□39031□Jul. 10 Ag. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, llama a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ROBERTO ZANON, por el plazo de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a los efectos de hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 26 de Junio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□39032□Jul. 10 Ag. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña TERESA RAQUEL SOTTILE, por diez

días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15□39010□Jul. 10 Ag. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SINFOROSO BENCOMO HERNANDEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 15□39013□Jul. 10 Ag. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO PABLO MARTINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15□39012□Jul. 10 Ag. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JUSTA GAGO DEL PRADO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15□39011□Jul. 10 Ag. 6

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "DIAZ MARIO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 508/08, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIO DIAZ, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□39079□Jul. 10 Ag. 6

El Sr. Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de ENRIQUE HECTOR GIODA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Julio de 2008. Ma. Fabiana Genesis, secretaria.

\$ 15□39089□Jul. 10 Ag. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios y acreedores de por el término de 10 (diez) días, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 2. En los autos caratulados: "VEGA NICANDRA ELENA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 909/2008. Rosario.-

S/C□39189□Jul. 10 Ag. 6

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rodolfo Burzacca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Autos: BURZACCA, RODOLFO s/Sucesión, Expte: N° 470/08. Firmat, 2 de Julio de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□39117□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Liliana Irene Bellini, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el tablero de Juzgado. Firmat, Junio de 2008. Autos: BELLINI LILIANA IRENE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 466/08. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□39171□Jul. 10 Ag. 6

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 7 de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: PIERUCCI DAVID HUMBERTO SU PATRIMONIO s/Concurso preventivo hoy quiebra, Expte. Nro. 62/2007, mediante sentencia Nro. 712, de fecha 26 de Junio de 2008, se ha declarado la Quiebra del patrimonio de David Humberto Pierucci, con domicilio en la localidad de Bigand, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen los bienes de ésta al Síndico dentro de las veinticuatro horas, la documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace conocer de igual modo que continua actuando como Síndico el C.P.N. Miguel Angel Lusardi, con domicilio constituido en calle Casado 1978 de Casilda, en el desempeño de su cargo. Fijar el día 2 de septiembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores anteriores a la presentación del concurso y anteriores a la quiebra deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico, el día 04 de Noviembre de 2008 para que el Sr. Síndico presente el informe previsto en el Art. 35 de la Ley 24.522 y el día 17 de diciembre de 2008 para la presentación del informe general. Casilda. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 39073 Jul. 10 Jul. 30

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. DANIEL AGUSTIN PARNISARI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 24 de Junio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 18 39019 Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial. y Laboral del Distrito Judicial Nro. 7 de la Primera Nominación de Casilda, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CLAUDIA MARIA TOSCANELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Casilda, 2 de Julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 39039 Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados: "AUN VICENTE s/Sucesión (Expte. N° 278/08), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante VICENTE AUN, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□39034□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados: "LENCINA FRANCISCO s/Sucesión (Expte. N° 250/08), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante FRANCISCO LENCINA, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□39048□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados: "CHIAPPINI JUAN s/Sucesión (Expte. N° 289/08), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JUAN NATALIO CHIAPPINI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□39053□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados: "YEDRO ANDRES y Otra s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 309/08), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes ANDRES YEDRO, ELBA MABEL YEDRO y LUISA YOLANDA SANTULIAN, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□39064□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados: "MOLINA JUAN ANGEL s/Sucesión (Expte. N° 847/07), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JUAN ANGEL MOLINA, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□39056□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "ARISTE FRANCISCO P s/Sucesión" (Expte. 278/08) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante FRANCISCO PEDRO ARISTE, por el término de diez días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de julio de

2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□39075□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: CICILIANI RENE OSCAR s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 229/08, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de RENE OSCAR CICILIANI para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 20 de junio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 18□39029□Jul. 10 Ag. 6

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaría de la Dra. Cecilia F. Castellán, dentro de los autos caratulados: INCIDENTE DE CONVERSION EN CONCURSO PREVENTIVO EN AUTOS SITM LA HELVETICA s/Quiebra (Expte. 514/01) Hoy Quiebra" se publica el presente por dos (2) días (art. 218 LCQ) a fin de hacer saber la presentación de Informe y Proyecto de Distribución Parcial y su puesta de manifiesto en la Oficina a los fines de que la Fallida, los acreedores y/u otros interesados presenten sus observaciones dentro del término de ley. Se hace saber asimismo que se han regulado honorarios del Funcionario interviniente y del Comité de Acreedores constituido por su actuación profesional. Dado y firmado en mi despacho el 25 de junio de 2008. Cecilia F. Castellán, secretaria.

S/C□39052□Jul. 10 Jul. 11

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la 1ª. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta (Juez), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN D´ANGELO e ISOLINA GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Fdo: Dra. Adriana Cuaranta (Juez); Dr. Guillermo Coronel, (Secretario). Cañada de Gómez, 2 de julio de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□39162□Jul. 10 Ag. 6

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. TERESA JOSEFA CARLINO, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 13 de Noviembre de 2007. Juan José Cabanellas, secretario.

\$ 15□20565□Jul. 10 Ag. 6

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AUDORIA CATALINA MANCINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Villa Constitución, de Mayo de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□39191□Jul. 10 Ago. 6

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ERNESTO MARIO BORDA, L.E. 2.255.444, y de doña TERESA PETRA PANETTI, L.C. 5.833.685, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 516/08, Borda, Mario Ernesto y otra s/Declaratoria de herederos). Secretaría, 17 de junio de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□37325□Jul. 10 Ago. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante don EXEQUIEL BERNARDO GRAIZZARO, para que dentro del término de diez (10) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos Graizzaro, Exequiel Bernardo s/Sucesión, expediente N° 289/06. Lo que se publica a sus efectos legales. Firmado Dra. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□37328□Jul. 10 Ago. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante doña ELDA AUFEMIA PASQUINELLI para que dentro del término de diez (10) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos: Pasquinelli, Elda Eufemia s/Sucesión. expediente N° 521/08. Lo que se publica a sus efectos legales. Firmado: Dra. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□37322□Jul. 10 Ago. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos Banchini Catalina Teresa s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 449/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de CATALINA TERESA BANCHINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Junio de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□39122□Jul. 10 Ago. 6

En los autos caratulados: Quaglini, Daniel Alberto s/Sucesión, Expte. N° 374/08 de trámite por ante éste Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Autorizante, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DANIEL ALBERTO QUAGLINI, para que comparezcan ante éste Tribunal por el término de diez días, a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 15 de mayo de 2007. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□37326□Jul. 10 Ago. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos Banchini Teresa María y Otra s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 450/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de CAROLINA SEGUNDA BIANCHINI y TERESA MARIA BANCHINI por diez días para que comparezcan a este

Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de junio de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□39127□Jul. 10 Ago. 6

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don EDUARDO VÍCTOR LENCINA, D.N.I. 2.266.270 y de doña ZELMIRA AMILCA PALOMEQUE, L.C. 5.834.934, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 153/06, Lencina, Eduardo V. y Palomeque, Z. s/Declaratoria de herederos). Secretaría, 3 de julio de 2008. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□39084□Jul. 10 Ago. 6

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JACINTO ALABI y de Doña DELIA SUSANA LUNA, que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Rufino, 27 de Junio de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□39050□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ATILIO LEANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 27 de Junio de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15□39175□Jul. 10 Ag. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don SALVADOR RODRIGUEZ, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2007.

\$ 18□39152□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Doña ANGELES RODERO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2008.

\$ 18□39155□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don MARTIN GASPAR IRUSTA, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2008.

\$ 18□39156□Jul. 10 Ag. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de VICENTE NAZARENO MONTEFIORE, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 3 de Julio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□39136□Jul. 10 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, secretaria de la Dra. Analía Irrazábal; se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de Doña María Esther Campas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "CAMPAS, MARIA ESTHER s/Sucesión", Expte. N° 454/2008. Melincué, 27 de Junio de 2008. Federico Longobardi, Juez; Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□39097□Jul. 10 Ag. 6

